

REF.: IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.

SANTIAGO, 2 9 FEB 2012

OFICIO CIRCULAR Nº 7 2 1

Para todas las sociedades que administran fondos mutuos

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales, ha estimado oportuno instruir respecto del plazo de presentación de la información financiera bajo IFRS al 31 de diciembre de 2011 de los fondos mutuos, de acuerdo a lo siguiente:

El plazo de presentación de los estados financieros anuales, correspondientes al período 2011, se extenderá hasta el 15 de marzo de 2012.

